

Reforman acuerdo económico México-Japón (Reforma 22/02/11)

Reforman acuerdo económico México-Japón (Reforma 22/02/11) Por parte de México, se mejoraron las condiciones de acceso de carne de res, puerco, pollo, naranjas y jarabe de agave Ulises Díaz Ciudad de México (22 febrero 2011).- El Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón (AAE) fue modificado para incrementar los productos beneficiados. Por parte de México, se mejoraron las condiciones de acceso de carne de res, puerco, pollo, naranjas y jarabe de agave, mientras que para Japón habrá preferencias en manzanas, té verde y mandarinas, entre otros. "En esta negociación con Japón hubo resultados muy provechosos, especialmente para el sector agropecuario, en donde ya tenemos varios productos muy posicionados, como el mango o el aguacate, y lo que estamos trabajando es en ampliar ese acceso", dijo Bruno Ferrari, secretario de Economía. Los beneficios alcanzados consisten en la apertura de más cupos de importación con una tarifa arancelaria más baja, según se anunció en la Reunión Plenaria México- Japón del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce). Otros productos mexicanos que también tendrán ventajas serán autopartes y químicos, además de flexibilización en reglas de origen. Valentín Diez Morodo, presidente del Comce, expresó que es importante que el País busque consolidar la relación comercial con Japón, luego de que esta ha pasado por momentos complejos. "La crisis de 2009 incidió fuertemente en la relación, provocando una importante reducción en el volumen de los intercambios bilaterales, sin embargo, las cifras de 2010 nos hablan de una importante recuperación", dijo Diez Morodo.